

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 757

21 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Jueves 2 ds Marzo de 1916	CONDICIONES DE PUBLICACION Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta para los anuncios de la mitad	Número suelto 5 cts
	Almería, un mes. 1'50 pesetas	Provincia, un trimestre 5			

## Digno de aplauso.

No siempre hemos de emplear nuestra pluma para reproducir en estas columnas diatribas y censuras al Gobierno. Al Santo que se merece una vela se le debe encender, y justo es por lo tanto, no es casar el aplauso cuando en las altas esferas no andan reñidos con el sentido común. Claro que esto sucede rara vez, pero nuestra imparcialidad nos debe obligar a aprovechar estas contadas ocasiones.

Se trata de la comunicación dirigida por la Junta consultiva Agronómica al Director general de Agricultura, para que se amplíen las enseñanzas que se dan en las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura y Estaciones Enoológicas difundiendo la ciencia de una manera práctica no sólo en dichos centros, sino formando cátedras ambulantes en el campo.

La idea nos parece de perlas. No hay caso social más abandonado que los obreros del campo. Nos quejamos de la rutina en que se vive en haciendo los cultivos en España, y sin embargo, hasta ahora no le damos medios para apartarlos de tan careada rutina. Muchas veces hemos dicho en estas columnas que muy hermoso sería que los cultivadores del campo, creadores de la riqueza prima, tuvieran una instrucción completa muy superior a la que hoy gozan. Pero más que esta instrucción general, lo que deseamos de todas veras, es que sepan hacer producir a la tierra lo que ella rinde, cuando se amaigama el esfuerzo del hombre con una buena enseñanza agrícola. Y a esto precisamente va encaminada la disposición progresiva a que venimos haciendo referencia y por ello no escaseamos nuestros aplausos.

Es una labor meritoria hacer experiencias en el campo para que los agricultores aprendan en la realidad, los beneficios inculcados que se obtienen sabiendo roturar los terrenos con máquinas modernas, el buen resultado que se obtiene de la tierra, analizando y abonándola con los elementos que ella pide, regándola a tiempo y laborando la cuantas veces ella lo exija. La agricultura es una ciencia muy sencilla y fácil, pero requiere conocimientos especiales, basados en los procedimientos modernos, si se ha de constituir la base principal de nuestra riqueza.

Una sola cosa nos amarga de esta disposición tan plausible, y es que no abarca más que a las privilegiadas zonas o comarcas donde actualmente radican los centros de enseñanza agrícola enumerados. Por eso venimos nosotros suspirando hace mucho tiempo para que Almería tenga una granja agrícola, pequeña o grande, que sirva para dar esta apetecida instrucción a nuestros obreros del campo. Es una aspiración que venimos defendiendo desde larga fecha, porque resulta de una desigualdad irritante, que unas provincias cuenten con esos medios de enseñanza y otras carezcan por completo de ellos, y por lo tanto vivan sumidos en el mayor atraso.

De desear sería que nuestro alcalde fijara su atención en la petición que no ha mucho le hicimos, de ofrecer terrenos de los que en propiedad posee el Ayuntamiento, y acompañado de dicho ofrecimiento, de una razonada exposición a la espresada Dirección, para conseguir la instalación de una modesta, pero fructífera Granja Agrícola, que divida esos conocimientos prácticos y técnicos aplicables a los cultivos de la tierra, madre amorosa, base y compendio de nuestro vivir.

Sentimos verdadera emoción cuando miramos los campos de otras regiones, que por su adelanto son dignos de lo y ejemplo, y volvemos la vista a los nuestros, donde la rutina impera, ha-

ciendo en la mayoría de los casos infructífero el esfuerzo y el trabajo de hombre.

El resurgimiento de nuestra provincia nunca llegará a ser un hecho, mientras no captemos aguas para cultivar nuestros terrenos y no se implanten centros culturales agrícolas que hagan rendir a la tierra o que ella dé, cuando se le trata como exige y reclama.

## DE HACIENDA.

### Nombramiento.

Han sido nombrados auxiliares de la recaudación de contribuciones de la zona de Canjáyar, don Eduardo Esteban Romero, don Juan Diego Martínez López, don José Moreno Soriano don Aureliano Saez Saez y don Hilario Romero Espejo.

### Multas.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, ha multado en 100 pesetas al Administrador de la fábrica de electricidad establecida en Cantoria, por la falta de presentación de las declaraciones juradas por consumo de energía eléctrica del transformador y de ingreso de su importe.

También ha multado en 25 pesetas al dueño de la Central Eléctrica de Olu a del Río, por la misma causa.

A ambos se les conceden cinco días de plazo, para el servicio que se les reclama, pues en caso contrario serán perseguidos por la vía ejecutiva y denunciados al Tribunal ordinario.

## Para todos nuestros lectores

### CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa amplificación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «amplificación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida amplificación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

### DIEZ CUPONES

el comprobante dan derecho a una amplificación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

### EXPOSICION

## Sobre los depósitos francos

He aquí la Exposición que al señor ministro de Hacienda ha dirigido la Cámara de Comercio de esta capital, sobre los Depósitos francos:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. MADRID.

En sesión celebrada por esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación con fecha 24 del actual, se acordó por unanimidad acudir a la información abierta sobre el alcance y límite de las concesiones de depósitos francos en determinados puertos españoles y evacuar su informe, ratificándose en el criterio que sustentó al tratar de este asunto en la sesión que celebró con fecha 1º de Enero de 1915, en la que acordó también por unanimidad, interesar de la Junta de Obras de este puerto, solicitara del Gobierno de S. M. (q. D. g.) el establecimiento en el mismo de un Depósito franco en los mismos términos y condiciones que el que se concedió establecer en el puerto de Cádiz, por Real decreto de 22 de Septiembre de 1914 y Real orden aclaratoria de 22 de Octubre cuya petición razonaba en los siguientes términos:

«Breves consideraciones ha de hacer esta Cámara, para demostrar a esa Junta, la conveniencia de

la instalación en nuestro puerto de un Depósito franco, y las ventajas que con ello habrían de obtenerse. Las circunstancias por que atraviesa el comercio en todos los países, ya que por sus aspectos cosmopolita, toda acción de violencia lo altera y lo deprime: afecta todos los intereses y anula en gran parte las ventajas que habían llegado a conseguirse en la regularidad de los servicios y la rapidez de los transportes. Cerrados al comercio e imposibilitados para el tráfico importante puertos de consumo, depósito y tránsito, parece oportuno que nuestro país se preocupe de buscar medios para atenuar de momento los efectos de la tremenda catástrofe que aflige a la comunidad civilizada y adopta posiciones que le garanticen ventajas futuras, como legítimas compensaciones de los presentes daños. En lo que respecta a la jurisdicción de esta Cámara, una de las mejoras que más eficazmente habría de responder a tales finalidades, sería la instalación en nuestro puerto de un Depósito franco. La proximidad de este puerto con los de las plazas africanas, con los que sostiene constante comunicación, que sería ampliada al existir mencionado depósito, determinaría seguramente también, una mayor actividad en nuestro desmeñado comercio de importación y exportación con todos los puertos de Europa y América, ya que gran número de vapores de todas las banderas, que efectúan tráfico en los puertos de ambos continentes, fican en el nuestro en demanda de carga, en la época de la exportación frutera. Además, en esos depósitos, podrían adquirir los buques víveres y efectos a precios reducidos, en razón a que no están gravados los artículos en ellos existentes con ningún género de impuesto y su adquisición en grandes cantidades permite que se obtengan en condiciones ventajosas en los centros productores; hay que tener en cuenta, que la adquisición de víveres baratos es objeto del más solícito cuidado y de la atención más preferente por parte de las empresas de navegación, cuyos fletes se dedican al transporte de pasajeros, puesto que de ese cuidado depende la mayor o menor utilidad de su negocio, razón por la cual realizan siempre sus compras en los puertos donde existen esos depósitos. Habilitado el nuestro para la emigración, y con gran concurrencia de vapores durante la época de la exportación frutera, no parece aventurado suponer, que este comercio habría de desarrollar grandes iniciativas al amparo de las facilidades de un Depósito franco. Y finalmente la ventajosa circunstancia de que el comercio pueda obtener anticipos de metálico sobre las mercancías almacenadas, son beneficios tan positivos, que no consideramos necesario insistir sobre su conveniencia.

Desde la fecha en que formuló la pretensión anunciada, hasta el momento presente, ha venido esta Cámara prestando una atención preferentísima a cuanto se relaciona con asunto tan interesante y tan complejo, y atenta a las necesidades del momento, se ha fijado en su anterior criterio y se pronuncia en favor de la concesión de Depósitos Francos, en aquellos puertos en que sean necesarios para el mejor desarrollo de las transacciones mercantiles; pero opuesta desde luego a la concesión de zonas neutras o francas por las razones siguientes:

Primera Porque a los puertos francos establecidos en Hamburgo y Copenhague y al Depósito Francos de Génova, deben estos puertos su prosperidad.

Segunda Porque suprimido el de Marsella, hubo de restablecerse a petición del comercio.

Tercera Porque Inglaterra, no es más que un inmenso puerto franco y nadie dudará de la capacidad de ese pueblo en asuntos mercantiles.

Cuarta Porque el mercado universal, está integrado por 1.700 millones de habitantes, y no podé-

mos sustraernos a la necesidad de prestar atención a sus demandas. Quinta Porque no debemos sacrificar los intereses de Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, etc. etc. a intereses industriales, que por otra parte está en las atribuciones del Gobierno salvaguardar.

Sexta Porque en el supuesto de que sufrieran de momento algún perjuicio las pequeñas industrias del interior, el desarrollo de las que habrían de nacer y desarrollarse en la periferia, serviría en conjunto de brillante compensación.

Séptima Porque en España generalmente las pequeñas industrias establecidas en el interior, tienen mercado para sus productos en las inmediaciones del centro productor y su esfera de influencia no alcanza al exterior en términos apreciables y no es prudente que una protección, exagerada nos induzca a ser una excepción en la red inmensa del tráfico universal.

Octava Porque el comercio en sí, por exigencias de su propia naturaleza, necesita libertad, y no otra cosa que libertad, regulada y condicionada, son los Depósitos Francos.

Finalmente, entiendo, que es prematura la implantación en España de zonas neutras o francas, pues ello exigiría, como requisito indispensable, un cambio radical en nuestro régimen arancelario, revisarlo y reformar todas las tarifas de ferrocarriles, establecer nuevas vías, terrestres y marítimas, abaratar los transportes y salir de un estado que nos apenas como españoles; pues no hay en el país una sola empresa de ferrocarriles que tenga el material necesario para atender al tráfico, en cuanto este rebasa un poco la normalidad; es bien triste confesar, que tenemos pocos y malos ferrocarriles, y que están por hacer la mayor parte de las carreteras y de los caminos vecinales; aplacemos pues todo intento sobre el establecimiento de Zonas Neutras o Francas; pero vayamos decididamente al de los Depósitos Francos; es una exigencia de los tiempos, y ante la necesidad hay que rendirse.

Es cuanto se le ocurre manifestar a la Cámara informante. Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 29 de Febrero de 1916. El Presidente, Francisco J. Cervantes. El Secretario, Francisco Escobar.

### NOTAS ORANESAS.

## Muerte de un kaid centenario.

Ha fallecido, verificándose el entierro con gran concurrencia de europeos y de indígenas llegados de distintos puntos del departamento de Orán, Sidi Mohamed Benkredda a la edad de 108 años.

El finado, caballero de la Legión de Honor, era uno de los rarísimos contemporáneos de la conquista francesa y una figura de gran relieve.

La existencia fué muy accidentada. Agha de las tropas regulares del célebre Emir Abd-el-Kader, asistió a sangriento combate del M. rabto de Sidi Brahim y unido a los franceses en 1847, cuando la rendición del Emir, tomó parte en sus filas en seis expediciones de guerra, de ellas a última el 1891, contra los Flittas rebeldes comportándose valerosamente y obteniendo la cruz de caballero de la Legión de Honor, con dimitivo militar.

Fué nombrado luego kaid de la tribu de Beni-Cheddu, muy digno de manejar y supo en ella restablecer el orden.

Fué un auxiliar de la colonización, consagrándose a mantener la seguridad de los europeos, y en 1876 entabó la persecución del temible y sanguinario bandido Kaddur-Ben Hamida logrando detenerle, no sin sostener con él una ucha en la que fué gravemente herido.

En 1897, fatigado por la edad y por una vida esencialmente activa, reclamó un descanso bien

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

### CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

ganado y se retiró a sus tierras hasta que hace dos años fué nombrado adjunto de Sidi Saada.

## Pasando el rato

### Epigramas.

Por casar a Irene pronto con Fabio, doña Esperanza de él la dijo en alabanza:

—No tiene pelo de tonto. Mas como ya ostenta Fabio gran calva, respondió Irene.

—Pelo de tonto no tiene, pero tampoco de sabio.

—Quisiera enamorarme de un ángel, niña.

—Llame, pues, a otra puerta, vuelva la esquina, que en esta calle, todas somos mujeres, ninguna ángel.

### Misceláneas.

—Ay, doctor, cuánto me alegraría que encontrara usted en mí la misma enfermedad que en la condesa de XI.

—Y qué enfermedad es, señor?

—No recuerdo ahora. Sólo sé que le recomendaron el clima de Niza.

—¡Mamá! A nosotros si que nos pega eso de «contigo pan y cebolla».

—Y por qué dices eso?

—¡Recuerda, pues porque no tenemos otra cosa con qué alimentarnos.

### SERVICIOS DE LA BENEMÉRITA

La Guardia civil ha prestado los siguientes servicios en esta provincia:

En la casa cuartel de Canjáyar, se presentó el vecino de aquella villa, Manuel Esteban Esteban, denunciando que a ir a su cortijo le salieron al encuentro José Carretero González y José Carretero García (padre e hijo) los cuales le dieron golpes con una azahadilla y un palo y además le dispararon dos tiros, causándole una herida leve en la frente. La benemérita detuvo a los denunciados, los cuales se negaron a reconocer el hecho de los golpes, pero negaron el de los disparos.

—También en Canjáyar ha detenido al vecino de Huécija, Agustín Amate Lázaro, reclamado por el Juzgado municipal del último pueblo.

—En Gérgal, ha detenido a Juan Ramos Urrutia, reclamado también por el Alcalde de dicha villa, a causa de haber cometido escándalos en la vía pública.

—En Cantoria, ha detenido a Ana Picón Gibert, Joaquina Cazorla Giménez, Eugenia Gibert y María Romero Romero, reclamados por el Juzgado a consecuencia de un hurto de aceitunas.

—En Cantoria, ha detenido a Ana Picón Gibert, Joaquina Cazorla Giménez, Eugenia Gibert y María Romero Romero, reclamados por el Juzgado a consecuencia de un hurto de aceitunas.

—En Cantoria, ha detenido a Ana Picón Gibert, Joaquina Cazorla Giménez, Eugenia Gibert y María Romero Romero, reclamados por el Juzgado a consecuencia de un hurto de aceitunas.

—En Cantoria, ha detenido a Ana Picón Gibert, Joaquina Cazorla Giménez, Eugenia Gibert y María Romero Romero, reclamados por el Juzgado a consecuencia de un hurto de aceitunas.

—En Cantoria, ha detenido a Ana Picón Gibert, Joaquina Cazorla Giménez, Eugenia Gibert y María Romero Romero, reclamados por el Juzgado a consecuencia de un hurto de aceitunas.

—En Cantoria, ha detenido a Ana Picón Gibert, Joaquina Cazorla Giménez, Eugenia Gibert y María Romero Romero, reclamados por el Juzgado a consecuencia de un hurto de aceitunas.

—En Cantoria, ha detenido a Ana Picón Gibert, Joaquina Cazorla Giménez, Eugenia Gibert y María Romero Romero, reclamados por el Juzgado a consecuencia de un hurto de aceitunas.

de cante jondo, el cual café se mal cultivaba también el arte dramático.

Ya fué asunto de una de mis remotas crónicas este centro incultoral, que entonces hubo de poner en parangón con nuestro antiguo café de Santo Domingo, fallecido de muerte casi repentina ha mucho tiempo y enterrado sin pompa ha mucho tiempo también.

—Mi vida entonces... ¡Cómo se pasa la vida! ¡Cómo se viene la muerte tan de prisa!

Ayer, —hace treinta años— cabalgaba yo en el brioso corcel de la fantasía por los rosados espacios de la ilusión quinceañera, y ahora... no, no parece que fué ayer; la semejanza material existe, pero las ilusiones se quedaron como y donde las golondrinas de Becquer y el café de la por la noche melancólica plaza de la Virgen del Mar.

—Por qué volvéis a la memoria mía... ¡Santo Domingo! (... ) ¡Chinitas!

¡Qué horrible paréntesis entre uno otro nombre!

Ese hueco, señalado con puntos negros, negros como noche sin término, significa un abismo en cuyo fondo yacen para siempre sepultados los que fueren mi brioso corcel, mi fogosa fantasía y mis ilusiones de rosa.

Corcel, fantasía, ilusión, ¿qué fuisteis? El período más bello de mi vida, o si se quiere, mi vida toda, porque muertos vosotros, ¿qué queda? La prosa de Chinitas que envilece, o lo que es peor todavía: la prosa canallesca y miserable de un mundo todo egoísmo y bajas pasiones; y esto no es vida, porque para serlo le falta lo esencial: el alma de la existencia.

¡Chinitas!

—¿Por qué esa palabra viene a estas horas a los puntos de mi oxidada pluma?

—¿Puede la virtud pasar por el escenario del vicio sin mancharse?

—¿Puede surgir del artificio burdo el arte refinado?

—¿Puede brotar el genio del anónimo montón humano?

—¿Puede vivir el lirio entre espinas?

—¿Puede?...

Mañana se despide Borrás del público malagurño.

El gran trágico hará *Otelo* en su función de despedida.

El artista catalán puso anoche en el escenario de Cervantes, donde comenzó a actuar el martes, *Tierra Baja*, y esta en que escribo nos ha hecho sentir deleitándonos el arte calderoniano, dando realce a Pedro Crespo en *El Alcalde de Zalamea*, personaje que vi representar al gran Vico en el teatro Calderón de mi país, el año ochenta y cuatro de la pasada centuria, y en el de la plaza de la Cebada de Madrid en Noviembre del noventa y seis del mismo siglo.

«A rey, la hacienda y la vida se ha de dar, pero el honor...»

El Vico de la segunda época, sin dejar de ser Vico, no fué el Vico de la primera. Entre una y otra etapa había también un paréntesis de puntos negros: *La Capilla de Lanusa*, cuyo estreno constituyó uno de los éxitos más grandes alcanzados por el eminente actor, no la hubiera hecho éste esa segunda época con igual inspiración y entusiasmo que la hizo el 20 de

## DESDE MALAGA

### Crónica.

¡Chinitas!

Otra vez viene a los puntos de mi humbrrosa pluma— ¡tres se- menas inertes!— ese nombre, que lo es de un café de baile flamenco y

SE ESPERA.

El viaje de Weyler

Según nuestros lectores leerían ayer en nuestra sección telegráfica, otra vez el señor Cassini o (don Juan), ha celebrado una nueva entrevista con el general Weyler sobre las promesas que éste le hiciera no hace mucho, de visitar nuestra capital para estudiar las mejoras que por Guerra se puedan llevar a cabo en nuestra capital, y darle la importancia militar que requiere su categoría, que hasta aquí fue olvidada y desconocida, como si no se tratara de algo que al mismo tiempo que interesa a nuestra ciudad, aún más beneficia los altos intereses nacionales.

Mucho celebraremos que estos augurios se realicen y que la visita del general Weyler a Almería sea principio de una era de justicia, que con impaciencia venimos aguardando desde larga fecha sin conseguirla.

Las condiciones de nuestra localidad son excelentes para el elemento militar, pues existen campos de tiro y ejercicio naturales, y edificaciones apropiadas para convertirlos en cuarteles. Así lo comprendió y apreció nuestro ilustre paisano el general Sotomayor, habiendo hecho antes de morir un proyecto digno de todo encomio, que se encuentran actualmente en el ministerio de la Guerra y en cuya memoria, con datos elocuentísimos, no solo se ponían de manifiesto estas excepcionales condiciones de nuestra localidad, sino que al mismo tiempo, con la elocuencia de los números se demostraba la conveniencia nacional, los beneficios que para la patria y para el mismo ejército suponía el establecer un gran acuartelamiento general de tropas en Almería, cuyos gastos quedarían reintegrados al tesoro con creces.

Celebraremos, pues, que no desista el señor Weyler de su visita a esta capital, segurísimos que su inspección a ella ha de hacerle un propósito firme de atender la demanda de Almería.

He aquí lo que sobre dicha visita decía ayer nuestro colega El Día: «En breve llegará a nuestra ciudad el general Weyler, que parece está muy animado en beneficio de Almería.

Su visita, aunque tenga cierto carácter político, pues como todos saben, su hijo piensa luchar en las próximas elecciones por Berja, no quiere el general darle este carácter en la capital donde se hablará una palabra con respecto a esta cuestión, concretándose como técnico a ver el medio de que nuestra ciudad sea el punto estratégico donde residan las fuerzas preparadas para África, en cuanto sean necesarias.

La ciudad de Almería verá con suma complacencia la estancia entre nosotros del veterano general»

PARA EL CARNAVAL

Bando de la Alcaldía.

El Alcalde de esta ciudad, señor Pérez Cordero, ha publicado el siguiente bando, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval.

Que en cumplimiento de lo mandado en las Ordenanzas municipales y para organizar en la forma más conveniente las festividades del próximo Carnaval, se han dictado las reglas siguientes:

1.º Durante el Domingo, Lunes y Martes próximos se autoriza la circulación de máscaras y comparsas en los sitios de costumbre desde las catorce a las diez y ocho horas de cada día.

2.º Se prohíbe el uso de disfraces que representen personas y clases determinadas, y por consiguiente el de uniformes militares, hábitos religiosos y condecoraciones de todas clases.

3.º Se prohíbe igualmente el uso de todo disfraz inhumano o deshonroso.

4.º No podrán arrojarse objetos ni substancias que causen daño ni molestia.

5.º La circulación de carruares por el Paseo del Príncipe, se realizará al paso, en fila, sobre la margen derecha de la dirección, y desde la segunda farola de la Puerta de Purchena a la situada en la Plaza de Emilio Pérez.

6.º Los agentes de la autoridad quedan encargados de hacer cumplir las anteriores reglas.

Boletín Oficial

EXTRACTO DEL DIA 1.º

La J-fatura de Obras públicas hace saber la imposición de varias multas a la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

—Instancias de los juzgados de Almería y Velez Rubio.

—Citación de mozos del reemplazo actual por el Ayuntamiento de Garrucha.

—Actas de las Juntas municipales del Censo Electoral de Almería, Roquetas y Garrucha, sobre designación de locales para la celebración de elecciones del presente año.

—Obras públicas continúa publicando la relación de los interesados en la expropiación de los terrenos para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Gádir a Laujar.

Viajeros.

Se encuentra en Almería el diputado provincial don Francisco Ferrer Gaiando.

—Hoy marcha a Madrid en el tren correo, el oficial de Correos de esta Principal don Enrique Marín, en unión de su hermana política doña Enriqueta Enciso, esposa del doctor don Manuel Marín.

—Ha marchado a Tabernas el propietario exteniente alcaide don Antonio Manzano Ortega.

—Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

—¿Cuándo lleguen los almerienses con la uva, encontrarán los mercados cerrados?

—¿Se han enterado los parraleros del telegrama que publicamos ayer, diciendo que el conde de Romanones está muy satisfecho porque se va a aplazar en Inglaterra la prohibición de la entrada de frutas por el plazo de un mes y que eso dará tiempo a enviar la naranj?

Durante toda la Edad Media fue aquella plaza teatro de violentas luchas, y hasta el siglo XV no obtuvo una era de paz y de prosperidad.

Por el tratado de Westfalia, en 1648, Austria cedió a Francia la ciudad de Verdun.

La resistencia hecha en 1870 por los defensores de Verdun fue heroica, y constituye uno de los episodios más honrosos para el ejército durante aquella guerra contra los alemanes.

Después del desastre de Sedán, un ejército de 15 000 hombres, mandados por el Príncipe Jorge de Sajonia, se presentó frente a Verdun.

Desde el 21 de Agosto al 28 de Octubre de 1870 sufrió un estrecho asedio, teniendo al fin que capitular dos generales, 163 oficiales y 4 000 prisioneros, con 136 cañones y 23 000 fusiles.

Después de la paz fueron reparados los destrozos causados por el bombardeo, rodeando a la plaza una serie de fuerte, destacados en la orilla derecha del río, y a seis kilómetros de la plaza, los de Duumont y Vaux, y al SE. el de Montanville y el Rozeller, a ocho kilómetros, y protegiendo la carretera a Fresnes (Aitos del Mosá).

Al Sud, a 15 kilómetros, y sobre la carretera de Verdun a Saint Mihiel (en poder de los alemanes), existe el fuerte de Gerlicourt, y a 22 el de Trayon, que al principio de la campaña resistió heroicamente un ataque enemigo.

En la orilla izquierda del citado río, y en una distancia media de cuatro a siete kilómetros, se hallan los fuertes de Dugny Landrecurr, otro junto a la carretera de Verdun a Clermont, en Argonne y los de Chaner, Bourrus, Morre, Vecheville y Charny.

Todos dominan las vías férreas y carreteras que parten de Verdun en todas direcciones, siendo de aquellas las más importantes las que se dirigen a París por Reims, a Toul y el Mediodía, a Metz por el Este, y a Stenay, Sedán y Mezières.

Cuenta Verdun con 18 000 habitantes. Su recinto antiguo fue obra del celebre Vauban.

La catedral, sobre edificaciones de los siglos XI y XII, fué considerablemente aumentada en los siglos XIV y XVI.

Señalan también edificios notables el palacio municipal, del siglo XVII, donde se encuentra el Museo y la Biblioteca pública, con 35 000 volúmenes y preclaudros manuscritos antiguos.

Ornamento. La ciudad de Durazzo, según recientemente hemos dado cuenta, se encuentra a 90 kilómetros del puerto de Valona, donde los italianos y albaneses van a extremar su última resistencia.

Su población no excede de 5 000 habitantes, y en su recinto conserva bastante recuerdos de su antiguo esplendor como la ciudadela, las murallas de los recintos turco y bizantino que la rodeaban, y las ruinas de templos antiguos.

NOTAS UTILES Beneficencia En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospicio: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 604.

Hospita provincial. Médico: don Francisco Rivas Cravioto. Practicante: don Juan Fernández Requena. Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario. Ayer fué puesta en libertad María Pósitos Miralles. Quedaban reclusos 39 hombres y 1 mujeres. Total 40.

Seguros Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTOS DE GANADO. Teodoro Fernández Baja de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS Comisión. En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Ornato, despatchando varios asuntos que tenía pendientes y de los que se dará cuenta en la sesión próxima que celebre el Cabildo Municipal.

Soldados licenciados. Ayer fueron licenciados, pasando a segunda situación de servicio activo, las clases y soldados pertenecientes al reemplazo de 1912.

la muerte de este legítimo representante del arte dramático! ¡Una vida segada en flor! ¡Una tumba que iraga la esencia de una vida y el signo de una existencia que sobrevive a lo esencial de vivir!

Un día, se acercó un niño de pocos años, pidiendo por amor de Dios una ración porque estaba desfallecido; su padre no podía ganar el sustento por ser ciego y tenía a su madre enferma hacía más de 14 días. ¿Quién niega a un niño en tales circunstancias una limosna por amor de Dios pidiendo? El niño no exageraba, era cierto cuanto decía y a los pocos días falleció su pobre madre, dejando a los dos infelices sin recurso de ninguna clase.

Otro día entraron en la Tienda Asilo dos hermanitos, pidiendo una ración de cinco céntimos por tener más dinero y si mucha hambre; servida que les fué la comida, se entabló una lucha entre ellos, lucha generosa, sublime; no precisamente por quién consume la ración, sino para quedarse sin ella, el uno por el otro; es claro que hubo comida para ambos, pues las Hermanas conmovidas ante el heroísmo de los pequeños, les sirvieron otra ración gratis.

Estos casos son el pan nuestro de cada día como suele decirse. ¿Cuánto bien podría hacerse si Almería respondiera al llamamiento que hacen constantemente las muchas necesidades que hay en ella y que la Tienda Asilo socorrel!

¡Almerienses! Una limosna, una suscripción, la adquisición de bonos de la Tienda Asilo por amor de Dios.

Las personas que deseen obtenerlos, los hallarán en las casas siguientes: Casino; Taquilla del teatro; Estanco del Paseo; «La Unión» de don Luis Pérez, en el Paseo; «El Guante» calle Real; don Rafael Romero, plaza de San Pedro; Establecimiento de don Emilio Ferrera, calle de Pescadores, y en la Tienda Asilo.

A las personas que lo soliciten, se les servirá a domicilio.

UNA JUNTA Sobre las subsistencias.

En el Gobierno civil se ha reunido la Junta provincial de subsistencias.

Dióse lectura a un telegrama del ministro de Hacienda, recordando las instrucciones que dá la Ley a las Juntas, y después se tomaron los acuerdos siguientes:

Que los alcaldes remitan a las juntas relaciones juradas, de las existencias de artículos de primera necesidad, almacenados en los pueblos, recomendando al propio tiempo a las indicadas autoridades la más estricta observación de la referida ley.

Que se procure por todos los medios al alcance de la Junta, que el precio de los artículos de consumo general, no alcancen un precio mayor que el que suponga el de adquisición de la mercancía, más los gastos de arrastre y un quince por ciento de beneficio como máximo.

Juzgado municipal DIA 1.º

Nacimientos. Juan Moreno Balcázar, Carlos García Alcázar, Marín Ruiz Artero, Juan Capel Bécerra, y Isabel López Maldonado.

Defunciones. Francisco Marín Luque, Trinidad González Gutierrez y Josefa Cañadas Serrano.

MARZO LA PRIMAVERA

El tiempo pasa velozmente y ya nos encontramos en el tercer mes del año.

Marzo tiene fama de ventoso, pero también frases vulgares dicen de él, que en sus reinados pega el Sol como un permazo. En sus días serenos y apacibles, ya el Sol, efectivamente, nos hiera más perpendicularmente y nos recuerda la hermosa estación que se avecina.

Este año, nos trae la novedad Marzo, de que en él se celebre el loco Carnaval.

En su tercer decena comienza la Primavera, y para recibirla dignamente, Marzo hace romper los broches de las primeras hojas, con que la Naturaleza entona su cántico de resurrección.

Los agricultores dicen que Marzo es la llave del año, es decir, el mes que llena sus graneros, si las lluvias vienen en él oportunamente, a saturar de humedad los sembrados.

Marzo es el mes más dado a las transiciones bruscas; en tanto reina el calor como tenemos raciones que nos recuerdan el crudo invierno.

OBRA BENÉFICA La Tienda Asilo

Más de 13 000 raciones se han repartido en la Tienda Asilo durante el mes de Febrero, cifra que declara con abrumadora elocuencia el número de necesidades que siente Almería y el número de caridades que ejercita la Tienda Asilo.

Asustada pensar, ¡qué hubiera sido de tantos pobres si no tuviera nuestra capital un Establecimiento benéfico que atendiera a estas necesidades! Tal vez esos infelices hubieran caído en brazos de la muerte por inanición y debilidad, pero como en nuestra ciudad no se dan esos casos que evita dicho Establecimiento, nadie se perca de lo que pudiera ocurrir si aquel no existiera. Y no se crea que todas las raciones se han distribuido a cambio de moneda o de bonos, muchas de ellas se han repartido gratis y en circunstancias verdaderamente conmovedoras.

Del vicio brota a veces la virtud. Del lupanar han salido mujeres que luego han sido prototipo de honradez.

Del anónimo montón humano han surgido genios que han dado brillo a su patria.

De las clases más humildes de la sociedad han salido pontífices.

De teatros caseros han salido excelentes artistas.

Del teatro-café Chinitas brotó un genio. Ese genio fué Tallaví.

¡Café Chinitas! La primera vez que de tí hubo de ocuparme, fué porque evocaste en mi memoria y en mi corazón recuerdos de un pasado que marcó el principio de la esencia de mi vida. Hoy que vuelvo a llevar tu nombre a las columnas de un periódico, acaso por última vez, porque es muy corto el tiempo que ya he de rendir a la capital en que radicas, lo hago casi con veneración; porque en tu humilde escenario, en ese tu modesto escenario donde con el impúdico balte y cante flamenco alterna maltrazo el arte de Talía, representado por miseros cómicos que a todo se atreven por conseguir unas cuantas monedas de cobre con que atender a las más apremiantes necesidades del vivir, en tu escenario, repito, nació al mundo del verdadero arte el gran Tallaví, ese inmenso actor cuya muerte en plena esencia de la vida ha dejado un vacío difícil de llenar en el teatro español.

Tallaví ha muerto, pero su nombre vive y vivirá; y mientras viva este nombre, tu nombre, café Chinitas, vivirá también, por que tu nombre va asociado al nombre del gran trágico que acaba de bajar a la tumba.

Juan Cañizares Beltrán. M. laga 26 de Febrero 1916.

TRIBUNALES Una Real Orden

La Gaceta ha publicado una Real orden reproduciendo otra de 23 de Abril de 1897, por la que se declaró que los procuradores pueden comparecer por sí mismo, en los asuntos civiles en que fueren parte ante el juzgado o Tribunal a que estuvieren adscritos, siempre que hubiesen cumplido la edad de 23 años.

EN LA AUDIENCIA. Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Antonio Zapata López, sobre estufa.— Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Suspensiones.

Por falta de comparecencia de uno de los procesados, ayer se suspendió en la sección primera el juicio por jurados señalado, de causa seguida en el juzgado de Almería por el delito de estufa.

También fué suspendida la vista por jurados de la causa seguida en el juzgado de Vera, contra Andrés Banzal Caparrós, acusado del delito de homicidio.

Por falta de un testigo y a petición de la acusación privada, el Tribunal accedió a tal suspensión para otro cuatrimestre.

OBRA BENÉFICA La Tienda Asilo

Más de 13 000 raciones se han repartido en la Tienda Asilo durante el mes de Febrero, cifra que declara con abrumadora elocuencia el número de necesidades que siente Almería y el número de caridades que ejercita la Tienda Asilo.

Asustada pensar, ¡qué hubiera sido de tantos pobres si no tuviera nuestra capital un Establecimiento benéfico que atendiera a estas necesidades! Tal vez esos infelices hubieran caído en brazos de la muerte por inanición y debilidad, pero como en nuestra ciudad no se dan esos casos que evita dicho Establecimiento, nadie se perca de lo que pudiera ocurrir si aquel no existiera. Y no se crea que todas las raciones se han distribuido a cambio de moneda o de bonos, muchas de ellas se han repartido gratis y en circunstancias verdaderamente conmovedoras.

Del vicio brota a veces la virtud. Del lupanar han salido mujeres que luego han sido prototipo de honradez.

Del anónimo montón humano han surgido genios que han dado brillo a su patria.

De las clases más humildes de la sociedad han salido pontífices.

De teatros caseros han salido excelentes artistas.

Marzo de 1871 en el teatro de la Alhambra de la coronada villa.

El gran actor jerezano contaba entonces treinta y un años, y desde este tiempo a la época dicha en que lo vi por última vez en el coliseo de Novedades de la corte, de la vida de Vico se habían desprendido veintiséis años, y en ese abismo de tiempo quedaron enterradas todas esas cosas que constituyen la esencia de la vida. El morir de la tarde entristece; el alborar del día alegre. El sol del invierno se parece sólo en la forma al sol de la primavera: el calor de sus rayos avlva en la estación de las flores; en la de las escarchas ayuda a bien morir. Entre el albor de las ilusiones y el principio del ocaso de la vida, median dos estaciones de veinte años. Imposible juntar ese ocaso y ese albor. Entre ambos hay una tumba, y esa tumba ni se puede ni debe profanarse. Los muertos no resucitan; la edad de las ilusiones no vuelve a ser. Las hojas caídas del tallo de la rosa, dejan a las rosas sin ser rosas: el tallo no es la rosa. La vida es la esperanza, es la ilusión; pérdida la una y muerte la otra, hay que despedirse del vivir, porque la vida queda sin su esencia.

Borrás me ha recordado esta noche al coloso del arte dramático, en el último tercio del siglo diecinueve, y por un fenómeno de asociación de imágenes...

«Pasad, siniestros vapores», «no me volváis a traer entre vuestro torbellino...»

Enrique Borrás, bajo la dirección artística de Gregorio Marín Sierra, ha dado seis funciones en el más suntuoso de nuestros coliseos. El arte ha triunfado una vez más; el barómetro de la taquilla... ¿A qué hablar de la prosa de la vida, cuando la vida se desliza entre prosa sin ritmo?

—¿Qué le ha parecido a usted la fiesta del árbol?

—Sencillomente lucida.

—Los organizadores...

—Merecen mis aplausos.

—Las autoridades...

—Han contribuido al éxito.

—El desfile...

—Brillantísimo.

—Nota saliente...

—El nuevo Prelado auxiliar don Manuel González y García, llegado ayer, ha dado esa nota plantando su árbol.

—Conformes.

—Pues si estamos conformes, permítame terminar esta crónica.

—Número de niños de ambos sexos...

—Déjeme concluir.

—¿Pero cuántos calcula usted que han asistido?

—Sobre dos mil quinientos.

—¿Cua...

—Buenas noches.

—¿Por qué mueren violentamente las ilusiones?

—¿Por qué no han de morir cuando les llegue el término natural de su vida?

—¿Por qué la guadaña de la Intrusa ha de segarlas en flor?

—Si las ilusiones son la vida, ¿por qué cortar prematuramente el hilo de su existencia?...

—¡Chinitas!

El telegrama es cruel: su concisión petrifica a veces.

La semana última nos trajo una noticia terrible.

¡Van quedando tan pocos actores trágicos, que al anunciásenos la muerte de alguno, se nos hiela el alma!

Las obras de Ibsen tienen fiel intérprete en el hombre que mañana, con el celoso Otelo, termina su corta campaña en Cervantes.

Pero sin entrar en comparaciones, en Espectros rayaba a la altura a que se remonta el genio, un actor que dió sus primeros pasos escénicos en el por todos conceptos reducido escenario de Chinitas.

Yo vi, en la remota época citada, al gran Vico en La muerte civil, obra con que inauguró sus tareas artísticas en el hace años no existente teatro de Calderón de Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid, 1. En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Primer premio con 100.000 pesetas,

17.314,

en Arévalo, Madrid y Málaga. Segundo premio con 60.000 pesetas,

32.593,

en Murcia. Tercer premio con 20.000 pesetas,

10.996,

en La Bañeza, Sevilla y Barcelona. Con 1.500 pesetas,

18.145, en ALMERIA y Barcelona. 4.412, en ALMERIA, Madrid y Barcelona.

10.728, en Lérica, Málaga y Madrid. 4.406, en Madrid.

6.486, en Ponferrada, Madrid y Sevilla. 25.109, en Las Palmas, Barcelona y Madrid.

4.519, en Madrid y La Coruña. 20.802, en Barcelona y Sevilla. 27.525, en Murcia, La Línea y Madrid.

12.495, en Granada Las Palmas y Vilajoyosa. 15.119, en Sevilla, Madrid y Algeciras.

Informes de la guerra

Madrid 1

De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice lo siguiente:

En el norte de Verdun y Voevre, no han ocurrido acontecimientos.

En diversos puntos se han sucedido bombardeos intermitentes.

Entre Reigneville y Mauseon cañoneamos a la segunda y tercera línea alemana.

En Alsacia derrotamos las comunicaciones al enemigo. Un avión derribó a otro alemán cayendo éste incendiado.

No hay noticias

De Rusia Austria e Italia, no se han recibido noticias de importancia respecto a la guerra.

Atravesando el Estrecho

Un radiotelegrama recibido esta noche, anuncia que tres corsarios alemanes han atravesado el Estrecho de Calais saliendo para el Atlántico.

Otras noticias

Madrid 1

La casa para Correos y Telégrafos de Almería.

La «Gaceta» en su número hoy, publica una Real orden desechando las diez proposiciones presentadas en el segundo concurso para la adquisición de solares y edificios a derribar con destino a casa de Correos y Telégrafos de Almería.

Además se autoriza a la Junta provincial de Inspección, vigilancia y recepción de las obras, para que busque un solar o edificio a derribar que reúna las condiciones determinadas en el concurso.

Lo que dice Romanones

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, nos dijo esta mañana a los periodistas que le visitamos, que en el Consejo de ministros que se celebre esta tarde se dedicarán a lo de la aplicación de la Ley de subsistencias, según las necesidades del país.

Añadido que si hubiese tiempo tratarían del señalamiento de la fecha para disolver las Cortes y convocar las nuevas.

También dijo que había conferenciado con el ministro de la Guerra general Luque, habiéndole de las bases para reorganizar el Ejército de Marruecos, aprobadas en la última reunión celebrada por la Junta de Defensa Nacional.

Además expuso que el ministro de la Gobernación señor Alba, le

había informado de las noticias recibidas de Valencia, en donde reinaba tranquilidad relativa hasta el mediodía sin que ocurriera incidente alguno de importancia. Que el pan se había repartido en condiciones normales y que funcionaban los tranvías del puerto y de interior.

Por último nos manifestó el conde de Romanones que al atardecer ocurrían desórdenes en los barrios obreros por lo que ha tomado severas precauciones.

Sobre la última crisis

Se está comentando un artículo publicado en «El Imparcial», de hoy, censurando que no se haya hecho bastante luz y expuestas las verdaderas causas de la última crisis del Gobierno y que éste no debió escatimar los medios para acerrarla.

Visitas a Villanueva

Las comisiones de siderúrgicos y metaúrgicos han conferenciado con el ministro de Hacienda señor Villanueva. Este les convocó para celebrar una reunión en donde se dictarían sus acciones.

También ha visitado al señor Villanueva otra comisión de Málaga para pedirle que autorice la exportación de los garbanzos con tratados con la República Argentina antes de la prohibición del señor Urzáiz. Parece que se llegará a un acuerdo.

Más sobre las subsistencias. El señor Alba ha manifestado que en el Consejo de esta tarde, requerirá a sus compañeros para examinar el problema de las subsistencias con relación al trigo.

Añadió que evaluará las conclusiones aprobadas en Valencia para hacer cuanto humanamente sea posible con objeto de emprender obras.

Por último dijo que hace dos días había enviado telegramas a los Gobernadores civiles ordenándoles que inventarían todos los artículos de consumo.

Para los súbditos españoles. El diario oficial «Gaceta», anuncia hoy el establecimiento de procedimientos que garantizarán la correspondencia de los súbditos españoles que deseen importar artículos alemanes.

Un accidente

Comunican de Córdoba que en unas obras de ampliación que se están haciendo en el convento de los Carmelitas, se hundió la techumbre.

Resultaron dos obreros muertos, cuatro heridos graves y seis leves.

Para la Marina

El príncipe de Asturias estudiará la carrera de marino, habiéndose acordado que embarque en el crucero «Caros V».

Recaudación.—Suscripciones. La recaudación del Tesoro durante el mes de Febrero ha tenido un alza de 749.628 pesetas, comparada con la del año anterior.

Ha comenzado la suscripción de Obligaciones de Tesoro habiéndose solicitado 58.650.500 pesetas; a mayo ya han sido suscritas por los Bancos.

Un socorro

El ministro de la Gobernación señor Alba ha emitido 500 pesetas a la viuda del guardia civil Serrano, que ayer fue muerto en uno de los incidentes que ocurrieron.

Petición de los ferroviarios. Una comisión de ferroviarios ha expuesto hoy las quejas al ministro de Fomento señor Salvador (don Amós) sobre la intervención por el Estado en los ferrocarriles del Sur de España.

Se pidieron que se arregle la huelga de los maquinistas y fogoneros de la línea de Linares a Almería y que se haga cumplir la Ley a la Compañía.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el Consejo de ministros que había anunciado. Presidió el señor conde de Romanones, durando la reunión tres horas.

A la salida nos dijo el señor Alba que el Gobierno se había enterado con satisfacción de que se suscribieron cuarenta millones de Obligaciones del Tesoro, confiando en que en breve serán suscritas las restantes. También nos dijo el señor Alba que había informado a sus compañeros del

conflicto de Valencia, congratulándose de que hoy se restableciera la tranquilidad en aquella capital, permitiendo esto al Gobierno reflexionar sobre el fondo del problema. Como lo de las subsistencias—añadió—se deriva de la crisis de trabajo, hemos acordado que marche a Valencia el Director general de Obras públicas señor Zorita, plenamente autorizado y prescindiendo de los trámites dilatorios para que resuelva todos los expedientes que puedan facilitar ocupación a los obreros.

Los señores conde de Romanones y Salvador (don Amós), dieron cuenta de las entrevistas que habían tenido con los navieros.

Aprobóse un decreto que autoriza a proceder inmediatamente en la «Gaceta» para que el Estado intervenga en o de los fletes con cantidad suficiente para transportar los artículos de primera necesidad. Se ha telegrafado a los Gobernadores civiles para que digan a los productores de harina de Cataluña, Levante y Castilla, en videntes representantes a Madrid, con objeto de determinar antes del sábado próximo el trigo que precisa importar para llegar sin dificultad a la próxima cosecha.

El Gobierno no adquirirá el trigo directamente, so amante regulará los fletes para que aquel sea comprado con ventajas, pero es tabeciendo tasa en las harinas. Dichas medidas se implantarán con rapidez.

Se trató de las elecciones de Cortes, ratificándose el acuerdo de que aque las tendrán lugar a fines de Abril o primeros de Mayo próximos. En el Consejo próximo se examinará todo el calendario electoral.

Resolvióse el expediente respecto al Montepío de las operarias de las fábricas de tabaco.

También se aprobaron el reglamento de los obreros torpedistas y otros asuntos de escaso interés.

No hay modificaciones. El ministro de Instrucción pública señor Burell, ha negado esta noche las supuestas modificaciones en el Gobierno.

Confirmando que se había ofrecido la cartera de Hacienda al se-

ñor Pedregal y que éste aún no había contestado.

Contestación

El sábado próximo se publicará en la «Gaceta» una Real orden contestando a la Academia Española sobre la comunicación que envió al Gobierno respecto al uso de los dialectos.

Lo de Valencia.—Sigue el conflicto. Partic pan de Valencia que aumentaron hoy las precauciones. En los hornos trabajaron los militares dirigidos por personal del Municipio.

Los banqueros han acordado pedir ocho días de moratoria. Los Mercados se han en desiertos, encontrándose en los alrededores mucha gente adquiriendo víveres.

Los comercios continúan cerrados. Desde el mediodía circulan los tranvías vigilados por la Guardia civil.

Ha escaseado el agua por haber destrozado ayer las fuentes los amotinados.

Han sido encarcelados los individuos que forman el comité directivo de la huelga y además, causado el loca, donde aquel se reunía.

En el camino del Grao fue apuñalado un tranvía y después tirado el conductor, que afortunadamente resultó ileso.

Mañana llegará a Valencia un barco conducido ochenta mil toneladas de trigo.

PERPEN.

Libras esterlinas oro. El 1.º de Marzo de 1916 PAGARON A PESETAS 25.45. Sociedad Anónima Romero. PASEO DEL PRINCIPE 10, ALMERIA 7

Academia de Dibujo. Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Suspensión levantada

Por la Superioridad les ha sido levantada la suspensión de 15 días a los ingenieros que firmaron un telegrama de protesta por ciertos hechos ocurridos en nuestra capital en el mes de Enero último. Sea enhorabuena.

E. E. P.

Ha fallecido en Lorca, nuestro paisano don Enrique García Asencio, Juez de Instrucción de aquel partido, quien ocupó el mismo cargo en otras poblaciones. El cadáver ha sido trasladado desde Lorca a Huerca Overa, su país natal.

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

Director

Ha sido nombrado director de los trabajos de la línea «Segunda Santa Bárbara», del término de Níjar, don Aureliano Buendía Córdoba.

Cartero

Por la Dirección general de Comunicaciones, ha sido nombrado cartero provisional de Lucainena de las Torres, don Antonio López Nieto.

Papel Zotal

El más higiénico para los fumadores. Desinfectante sin rival para los órganos respiratorios. Depósito, café Suizo.

Comenzó el «trabajo»

En el Gobierno civil ha comenzado un «trabajo» extraordinario. ¿Tendrá esto algo que ver con las elecciones próximas?

Como las olas del mar.

Anteayer desapareció nuestro colega local el diario republicano «El Popular» y ayer apareció el primer número del también diario independiente «El Defensor de Almería», editado en la misma imprenta que el primero.

Desearnos al nuevo colega mucha suerte. Los periódicos son como las olas del mar, unos van y otros vienen.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro amigo el comerciante don Guillermo Herrera. Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Una denuncia

En la Inspección de Policía, denunció ayer mañana don Rafael Díez Castro, que había entregado a Diego Moreno Ortiz, habitante en la calle de Rgocijos, un cheque del Banco Español de Crédito por valor de 185 pesetas, para que cobrara y como pasaban horas sin recibir contestación sospechaba que le hubiera dado algún timo, y no se equivocó el señor Díez.

La Policía fué en busca del Diego Moreno, no dándole alcance, pero aquel se enteró de la suerte que le esperaba y se presentó en la Inspección con 160 pesetas, faltándole 25.

El Moreno pasó enseguida a la cárcel.

Para otro forense

El Alcalde ha convocado para el día 7 del actual, a las 11 de la mañana, a los alcaldes del partido judicial, con objeto de discutir y tomar acuerdo sobre la instancia presentada por el médico forense en solicitud de que se irruya una nueva plaza también de médico forense en el presupuesto carcelario de este año.

El Club Náutico

El Presidente del Club Náutico de esta capital, don Arturo Lengua, ha solicitado edificar una caseta con carácter definitivo en la playa de las Almadravillas, en donde instalar el domicilio de dicha Sociedad de «Sport».

Se pueden hacer reclamaciones por los que se crean perjudicados, en el plazo de 30 días.

Lectura de trabajos

En la Academia de Cultura Literaria, tendrá lugar esta noche a las ocho, la lectura de trabajos correspondientes al tema diez del presente curso «A unto Libre».

Quedan invitados a dicho acto los señores protectores y la prensa.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS PARA HOY.—Stos Jacinto, Basilio, Pablo, H-racio Abselón y Ligorio mrs.; Stas. Secundina y Jenara, mrs. y el Bto. Enrique de Suso, cf O. P.

La misa y el oficio divino son de la feria 5.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en la Catedral.

PARA MAÑANA.—Stos. Emeterio y Celedonio, mrs.; Ticiano, cb. y

cf., y Stas. Cunegunda, reina y vg. y Marcia, mr.

La misa y el oficio divino son de la feria 6.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

MANANA.

Table with weather forecast for tomorrow: Termómetro seco, húmedo, Barómetro, etc.

TARDE.

Table with weather forecast for today: Termómetro seco, húmedo, Barómetro, etc.

Se vende

Leche de vaca, a 50 céntimos litro. Navarro Rodrigo, 15.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 29 DE FEBRERO 1916.

Table with financial data: Cheque si Paris, si Londres nominales, etc.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

MOSAIICOS ROMENO

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

José Edoey Ramirez

MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

SE VENDE

una casa en la calle de Maja d'oros número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana. CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA. 3

SE ALQUILA

Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo. Informarán, Plaza de Flores, 5.

JOSE GIL

CALLISTA Calle del Pez, número 1.

¿De dónde llega este poder milagroso?

# EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# LAMBER

DE FAMA MUNDIAL  
DE USO UNIVERSAL

## SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o haberlo su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota miliar) etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfademona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA.

**Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad**

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

# COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Cuando esta privilegiada agua nubea tendréis cejas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASO DEL PRINCIPE, 10

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La Unión y El Fenix Español

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presente ne clara la cara la firma de ARROYE.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Llegadas a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

CURAN los dolores de espalda, cefalalgias y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedil o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

10, Paseo del Príncipe, 10

Sociedad Anónima Romero y Billezas Extranjeros  
Monedas de Oro  
Compra de toda clase de

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL